

Código Expediente: 284-95

Código RMN: GGPG-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	DRUMMOND LTDA.	PAR CENTRO	CESAR	CHIRIGUANA	CARBON
			CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-06-2014	01-08-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución VSC-294 del 22 de Marzo de 2013, el cual quedará así: "ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar la suspensión de obligaciones del Contrato No. 284-95 por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, durante el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta (30) de Junio de 2013; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000414 del 07 de Mayo de 2013.

Código Expediente: 029-91

Código RMN: GBJN-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	MINCAR S.A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-06-2014	27-03-2009	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ENTIENDASE surtido el trámite del aviso y PERFECCIONADA la cesión del CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos y obligaciones del título No. 029-91 establecido en el artículo 22 de la Ley 685 de 2001, solicitado por la SOCIEDAD PRODUCTORA DE COQUE S.A. "PROCOQUE S.A." a favor de la Sociedad MINCAR S.A. CON Nit. 900.219.928-6. PARÁGRAFO: Por consiguiente, quedará como única beneficiaria y responsable de las obligaciones que se deriven del citado título minero a la SOCIEDAD MINCAR S.A. con Nit. 900.219.928-6; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Reolución No. GTRB-059 del 09 de Marzo de 2009.

Código Expediente: FHD-161

Código RMN: FHD-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SRSS RESOURCES MIN S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	LANDAZURI VELEZ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-06-2014	05-06-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: PERFECCIONAR la cesión del 100% de derechos presentada por el Representante Legal de la Sociedad Titular que le corresponden dentro del Contrato de Concesión No. FHD-161 a favor de la sociedad SRSS RESOURCES MIN S.A.S., con Nit. 900.730.037-9. PARAGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución téngase como único titular del Contrato FHD-161, a la sociedad SRSS RESOURCES MIN S.A.S., con Nit. 900.730.037-9; de conformidad con las razones expuesta en la parte motiva de la Resolución No. 02271 del 30 de Mayo 2014.